

EQUIVALENCIA FORESTAL

CONDICIONES.

Tener aprobada cursada y final de la Asignatura en la Carrera de Agronomía.

Inscribirse en Mesa de Examen Final como Alumno Libre previo aviso con 10 días de anticipación en la Cátedra.

El alumno tendrá 3 oportunidades para rendir la equivalencia. Desaprobadas las mismas deberá inscribirse como alumno regular para cursar toda la Asignatura.

La aprobación de la equivalencia es con 7 puntos tanto de la parte práctica como de la parte teórica independientemente (no se suman ni promedian).

Si el alumno no supera con 7 puntos la evaluación teórica no podrá rendir la evaluación práctica dándose por desaprobado el examen.

El alumno tendrá acceso a clases de apoyo y repaso en los horarios publicados o solicitados mediante e-mail a los docentes del curso.

EVALUACIÓN

La Evaluación se realizará en **dos (2) etapas** en forma virtual según indicaciones de los docentes.

1ra Etapa

Consiste en una **evaluación teórica** mediante un cuestionario escrito Verdadero/Falso. El alumno podrá ser interrogado oralmente por el docente para que fundamente sus respuestas.

Incluirá los siguientes temas cuyos detalles figuran el Programa vigente de la Asignatura Forestal según fueron dictados en el Curso 2020 (consultar aula virtual):

A1)Uso y Aptitud del suelo.D7)Fertilidad Física.D8) Fertilidad Química.D9) Manejo de la Materia orgánica

2da Etapa

Consiste en una **evaluación con ejercicios prácticos** según el dictado del curso 2020 que podrá ser consultado en el Aula Virtual de la Carrera Forestal.

Incluirá 3 ejercicios de los siguientes TTPP:

1)Aptitud de uso; 2)Materia orgánica; 3)Erosión Eólica;4) Halomórficos;5) Fertilidad Química y 6)Acidez.